

Deslinde

monte

El Carrascal

DISTRITO FORESTAL

DE

Murcia Alicante

N.º 36
C.º de Seg.º 4.º
1676-912

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 27 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, y la Regla 19 de la Real orden de 1.º de Julio de 1905, pongo en conocimiento de V. que el día 24 del actual á las ocho de la mañana darán principio las operaciones de apeo del monte núm. 12 del Catálogo de los de utilidad pública denominado El Camariscal por el sitio Fuente Roja con finandore en dirección al Este, Sur y Oeste advirtiéndole que la falta de asistencia de V. ó de representante debidamente autorizado, al llegar al lindero con su finca, le privará de todo derecho para reclamar contra el deslinde que se practique, como no se justifique que haya sido debida á causas involuntarias y de todo punto inevitables é invencibles.

De quedar enterado, firmará V. al margen de la presente que deberá devolver.

Dios guarde á V. muchos años.

Alcaz 18 de Junio de 1911

El Ingeniero,

Fran. Blum

Sr. D. Alcalde Constitucional de Alcaz
interesado en el deslinde del monte El Camariscal

de ocho días durante el cual puedan reclamar los que, por omisión ó desconocimiento, no hubiesen sido incluidos en ella.

3.º Que se facilite al Ingeniero encargado del deslinde cuantos datos y documentos pueda necesitar y existen en el Archivo de ese Ayuntamiento, referente á la posesión y propiedad del monte, objeto de la operación.

Esta Jefatura, espera el inmediato y exacto cumplimiento de lo que antecede, y que á la mayor brevedad le envíe las certificaciones que acrediten haberse puesto los edictos y la lista de interesados, así como el diligenciado de las notificaciones, sirviéndose por el momento acusar recibo de la presente en el duplicado que se acompaña.

Dios guarde á V. muchos años.

Murcia 11 de Marzo de 1912

El Ingeniero Jefe,

Francisco Mesa

.....
Sr. Alcalde Constitucional de Alcoy
.....

FOR

DISTRITO FORESTAL

DE

Murcia - Alicante

N.º 2447

Dispuesto por orden de la Dirección general de Agricultura de 25 de Enero último el deslinde del monte núm. 12 del Catálogo de los de utilidad pública de la pertenencia de los propios de Alcaez he acordado, en uso de las atribuciones que me confiere el Real decreto de 1.º de Febrero de 1901 y la Real orden de 1.º de Julio de 1905, señalar el día veinticuatro de Junio próximo para dar principio á la operación del apeo que llevará á cabo el Ingeniero que oportunamente me designe lo

Lo que en cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, pongo en conocimiento de V. previniéndole que en el núm. 56 del Boletín Oficial de fecha 9 de Marzo de 1912 aparece inserto el anuncio referente á la práctica de la operación.

De quedar enterado, firmará V. en el duplicado adjunto que se servirá devolver.

Dios guarde á V. muchos años.

Murcia 11 de Marzo de 1912

El Ingeniero Jefe.

Francisco Mira

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcaez
Representante de la entidad propietaria del monte.



DON VICENTE PASCUAL PASTOR, Arquitecto y Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que según resulta de los antecedentes obrantes en las oficinas municipales y de los facilitados por la dependencia de la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Murcia-Alicante, los propietarios de fincas colindantes ó enclavadas en el monte propio de este pueblo denominado "Carrascal", son los que á continuación se expresan, á los cuales se ha de hacer la notificación del deslinde del citado monte, cuya operación ha sido señalada para el día 24 de Junio próximo.

Don Rafael Pérez Jordá	Celedón
= Lucía Aura Gironés	Parrançá
= José Botella Boronat	Els Capellans
= Juan Bañó Jordá	Els Naps
= Joaquín Rovira Merita	El Carrascal
= Milagro Casasempere Moltó	Tetuan
= Encarnación Jordá Pérez	Safraner

Lo que se hace público por medio del presente edicto al objeto de que los propietarios que, con derecho á ser incluidos en dicha relación, hayan sido exceptuados por omisión ó desconocimiento, puedan hacer la reclamación oportuna durante un plazo de 8 días que terminará el día 28 de los corrientes.

Alcoy 20 de Marzo de 1912.



DON VICENTE PASCUAL PASTOR, Arquitecto y Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que en el Boletín oficial de la provincia número 56 correspondiente al día 9 de los corrientes, aparece la siguiente circular:

"Distrito forestal de Murcia-Alicante.= Dispuesto por orden de la Dirección general de 25 de Enero el deslinde del monte número 12 del Catalogo de los de utilidad pública de Alicante denominado "El Carrascal" de los propios de Alcoy, y sito en término municipal de Alcoy, he acordado en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5º del primer Real decreto de 1º de Febrero de 1901, y la regla décima de la Real orden de 1º de Julio de 1905, señalar el día 24 de Junio próximo, para dar principio á operación del apeo, que llevará á cabo el Ingeniero que se designará.= Lo que se hace público en este Boletín oficial para conocimiento de los interesados en ella, debiendo significarles que, según establece el artículo 14 del segundo Real decreto de la citada fecha y el 26 de Reglamento de 17 de Mayo de 1865, pueden entregar en esta Jefatura, durante el plazo de dos meses, contados desde dos fechas despues de la inserción de este anuncio, los documentos que convengan á la defensa de sus derechos y se refieran á la cabida, los límites, la propiedad ó la posesión y demás circunstancias de las fincas colindantes ó enclavadas que consideren de su pertenencia, entendiéndose que, según previenen las citadas disposiciones, transcurrido que sea el indicado plazo, no se admitirán nuevos documentos, ni podrán ser tenidos en cuenta en el acto del apeo; que á las informaciones posesorias que se presenten, no se concederá valor ni eficacia, si no se acredita por ellas la posesión quieta y pacífica durante treinta años, así como tampoco cuando estén en desacuerdo con la descripción del Catalogo; y que en el acto del apeo se reivindicará la posesion de todos los terrenos cuya usurpacion resulte comprobada.= Murcia 2 de Marzo de 1912.- El Ingeniero Jefe, Francisco Mira."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alcoy 20 de Marzo de 1912.

Propietarios que lindan en el monte "CARRASCAL"

Propietario.	Nombre de la finca.	Domicilio.
Don Rafael Pérez Jordá	Celedón	A. Aracil 14.
" Lucía Aura Gironés	Parranó.	M. Torregrosa 9
" José Botella Boronat	Els Capellans	S. Nicolás 41
" Juan Bañó Jordá	Els Naps	Els Naps
" Joaquín Rovira Merita	El Carrascal	Valencia
" Milagro Casasempere Moltó	Tetuán	Stº Tomás 33
" Encarnación Jordá Pérez	Safraner	S. Cristóbal 5